

Nota completa

Presentan iniciativa para matrimonios entre personas del mismo sexo



La propuesta contempla brindar protección, promoción, respeto y difusión de los derechos humanos
El Heraldo de Chiapas
8 de marzo de 2014

ISAÍ LÓPEZ

La coordinadora del grupo parlamentario del Partido de la Revolución democrática (PRD) en el Congreso local, Alejandra Soriano Ruiz, presentó ayer a la mesa directiva la iniciativa de ley de reforma a 19 artículos del Código Civil estatal y 15 del Código de Procedimientos Civiles de Chiapas, para la protección, promoción, respeto y difusión de los derechos humanos, que garantiza la libertad del libre desarrollo de la personalidad de cada individuo.

El objetivo es incorporar el concepto de matrimonio como la unión libre de dos personas para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua, lo que está sustentado por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de nuestra Carta Magna, indicó.

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos; y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros; se prohíbe toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, por las opiniones, las preferencias sexuales o cualquier otra situación que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas", señaló la legisladora.

Soriano Ruiz aplaudió que el secretario de gobierno, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar; y el diputado Fernando Castellanos Cal y Mayor, del Partido Verde Ecologista de México, hayan externado su voluntad para que se avance en el reconocimiento al derecho de contraer matrimonio entre personas del mismo sexo.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, este 8 de marzo, insistió en que el PRD mantiene su postura de respetar a la diversidad sexual y beneficiar a la comunidad lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual.

"Los diputados tenemos la obligación de impulsar y de respetar el Estado laico, que es el legado que nos dejó nuestro prócer Benito Juárez en las leyes de Reforma, quien instituyó la separación entre la Iglesia y el Estado en 1857", declaró la diputada.

"En el PRD entendemos que democracia es tomar en cuenta a las mayorías, sin menoscabo de las minorías, es posibilitar la existencia de diferentes mundos en convivencia, es la práctica que posibilita dar voz a quienes no la tienen para procurar el mayor de todos los bienes", puntualizó.

Liga: <http://www.oem.com.mx/elheraldodechiapas/notas/n3315826.htm>